

Replantean universitarios concepto de masculinidad



0



A- A A+

13 de Octubre del 2014

Las promotoras y promotores universitarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizaron un grupo de análisis sociológico sobre las características del comportamiento masculino

desde una perspectiva de género que protege la igualdad y los derechos de mujeres y hombres.

En el encuentro, resaltaron que la masculinidad debe de ejercerse sin necesidad del uso de la violencia o el poder, desarrollando un rol más activo en la paternidad e igualitario respecto a las necesidades de la familia y el hogar.

A través de un “focus group” las y los estudiantes que forman parte de la red de voluntarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Metropolitana de Monterrey dialogaron sobre los prejuicios conductuales que han limitado el desarrollo personal y profesional de hombres y mujeres, basados en patrones que propician la violencia, el abuso de poder y la falta de sensibilidad

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH destacó el principio teórico de que las masculinidades son susceptibles de ser reconstruidas, por procesos de género y otras interacciones sociales, lo cual motiva las acciones para construir un nuevo concepto que defina las características masculinas modernas.

A su vez, la ombudsman estatal aplaudió este encuentro en el que compartieron las mejores estrategias para incidir positivamente en el fomento la igualdad y les felicitó por su compromiso y su convicción para seguir promoviendo el respeto de los derechos humanos.

Este diálogo entre estudiantes tiene como objetivo propiciar el análisis social para realizar una efectiva aplicación de la perspectiva de derechos humanos en las situaciones cotidianas de la sociedad, por ello la CEDH promueve la participación de las promotoras y promotores en el diseño de contenidos que se difunden en las universidades del estado.